PERÚ

# El Eco Huamaliano

PERIODICO INDEPENDIENTE LITERARIO É INFORMATIVO

Año I. Llata, Jueves 1° de Julio de 1,915. Número 2.

## „EL ECO HUAMALIANO„

Faltan apenas seis años para la celebración del centenario del Perú, cien años de libertad é independencia; esta celebración no debe reducirse al embanderamiento de una desmantelada población, á quemar cohetes, al regocijo personal y colectivo; es necesario ser más prácticos. ¿Qué obras publicas de importancia general piensa exhibir esta ciudad en el centenario? ¿Tendrá agua potable para el consumo de la boblación? ¿Había agua abundante para la irrigación de sus campos vastos y fecundos, cuya extención á los alrededores de le capital, es de 10 kilómetros cuadrados? En 94 años de una sólida autonomía, las generaciones, que han pasado, sólo han dejado gratas ilusiones de irrigación, sombras de una encantadora vegetación. Aquellas testamentarías no contienen sino de su lección y miseria en los pueblos. En 94 años de vivas atronadores, entusiasmo frenético y locuras, se han sucedido de 15 á 16 Representantes á Congreso, y ninguno se ha ocupado de la vida práctica de las localidades, permaneciendo éstas en estado estacionario, sin que nada puede halagarle en materia de construcciones; en la abundancia de agua, para la eflorescencia de sus terrenos, fomentando la agricultura, la arboricultura, etc.—Ya es época de trabajar activamente, para que esta antigua ciudad tan populosa, lleve al centenario siquiera las siguientes obras: El agua potable en la población, pila en la plaza de armas; abundante agua para la irrigación, la capilla de la Virgen del Carmen, el Centro Escolar y la Escuela Elemental de Varones. Obras comenzadas quo en seis de labor, tendrían su término, empleando aquel entusiasmo, arrebatador, para la iluminación en todas sus acepciones, que se acostumbra en las fiestas julias.

## EL MOMENTO

Pasadas las efervecencias políticas, vuelto un tanto la tranquilidad á los ánimos, deber supremo de todos es procurar que la familia huamaliana, deponiendo apasionados rencores, odios menudos, nacidos, más á la sombra de ideales políticos ... rencillas personales, se unifique y conviva bajo un mismo sentimiento de confraternidad para así conseguir el resurgimiento material y moral de esta nuestra cara provincia, que felizmente cuenta en su seno con hijos capaces para todo lo grande, todo lo bueno..

...... ...... ...... ...... ......

La situación incierta, en que se desarrolla la actual vida huamaliana, no tiene ya razón de existir; es preciso que vuelva á renacer la paz en los hogares y desparezcan de una vez esas luchas políticas, que á la postre resultan estériles; es preciso mirar alto y lejos: el porvenir de la provincia; es preciso infiltrar en los cerebros jóvenes ideales nobles y generosos, que tiendan á concentrar los espíritus en un centro, único: la unión provinciana; es preciso dejar atrás ese afán por el logro de ambiciones raquíticas, que parecían presentarse en el horizonte siempre sensible de la política; por último es preciso reanimar las fuerzas vivas de los elementos dispersos, que integran la sociedad provinciana, teniendo presente que ante todo vivimos con y para el pueblo huamaliano.

Si el instinto de sociabilidad existe hasta en los animales, con mayor razón el hombre, dotado de inteligencia, debe ejercitar su actividad en el sentido de asociarse, de agruparse de unirse á sus semejantes y facilitar por todos los medios que estén á su alcance, la vida de la humanidad ¿Qué serían de los hábitos profesionales si no subsistiera una firme organización social? ¿Qué serían nuestros sentimientos, el amor, la amistad, la ambición misma, sin un medio social faborable? Necesario es, pues, que entre nosotros reine la unión; porque de continuar persistiendo el actual estado de cosas, con una sociedad dividida, en que cada bando lucha por su predominio, vendrá el malestar de la provincia: el comercio, las industrias, el elemento hombre y aun la civilización, irán á implantarse en otros centros, donde la vida se haga más llevadera y la lucha por la existencia menos difícil.

Toca, pues, á la juventud de ambos sexos, á las damas, y á la colectividad huamaliana en general, propagar en los paseos, clubs, centros de reunión etc. por la unificación y concordia, de todo Huamalíes; Idea que nos permitimos lanzar en estas mal pergeñadas líneas, movidos por una noble emulación, animados por el propósito de hacer el bien y fiel respetuosos al programa que nos hemos trasado.

*Alianza.*

## AL EMPEZARSE UNA JORNADA.

Una vez más, tenemos la grata satisfacción de decir que hemos empezado ya nuestro programa, esforzándonos por contribuir hasta donde podamos, á suministrar á nuestros queridos lectores de la Provincia, informaciones más trascendentales de los acontecimientos que se desarrollan dentro y fuera del país; y á la vez consagrar nuestras energías y voluntades al bien común del pueblo. En nuestra labor periodística, no cabrá el egoismo, ni la soberbia, sino un trabajo constante y entusiasta en todo lo que se refiere al progreso y bienestar, y que siempre continuaremos luchando por el triunfo de los mejores ideales de la humanidad.

Nada puede ser más halagüeño para nosotros, el haber visto, realizar la acojida generosa, que ha merecido en todos los buenos elementos de esta ciudad, el primer número de este periódico; correspondiendo así, los fervientes anhelos que exteriorizan en las columnas de nuestra Prensa. Si seguimos mereciendo, la franca acojida y el aplauso de nuestros comprovincianos y si su cooperación se hace cada vez más eficaz, confiamos que llegaremos todos juntos, unidos por el ideal, á la meta deseada: el engrandecimiento de esta querida Provincia, digna de mejor suerte.

*Davis.*

## Nuevo Periódico

Ha aparecido **"El Despertar"** órgano del Club Sport de esta ciudad. Anhelámosle larga vida al nuevo colega.

## CRONICA

**Hallasgo Marabro.**— El 22 del pasado dos pescadores de vagres encontraron en la quebrada del río Surria, el cadáver de una mujer en estado de putrefacción. La Autoridad política en vista de la denuncia mandó conducir á esta ciudad, dando parte al Juez de 1ª Instancia, para su reconocimiento y fines de ley. Identificado el cadáver resulta ser la prófuga de la cárcel, Josefa Bravo, acusada de homicidio que fugó en compañía de otras enjuiciadas el 14 de abril último.

Los peritos nombrados, por el señor Juez han emitido su dictamen en el sentido de que no se trata de un crímen, como se creyó al principio, sino de una caida ocasionada por ser defectuosa.

**Subprefectura**—El señor Crisóstomo Gómez se ha hecho cargo de ésta, como el llamado por la ley, reemplazándole en el puesto de Gobernador el señor Ezequiel Parédez, Teniente del Cercado.

**Novena del Perpetuo Socorro**—Esta se ha realizado con bastante solemnidad, tomando parte en ella caballeros distinguidos de la localidad.

**Contrabando** — Sin embargo, de las constantes vigilancias que desplega el empleado de la Recaudadora, señor Marcelino C. Parra, vienen cometiéndose con mucha frecuencia los contrabandos, no obstante de que continuamente son sorprendidos. Puede ser que con la nueva ley de alcóholes, que es tan severa se eviten estos; habiéndose aplicado por vez primera á un Manuel Pablo, á quien últimamente se le ha decomisado 7 @ de coca y ½ @ de aguardiente de caña, por cuyo delito la autoridad política en cumplimiento del artículo 14 de la misma, ha impuesto la multa respectiva de S/ 51-50 cts., correspondiente al décuplo del valor de los Impuestos.

**Renuncia.**— Nos hemos informado con profundo pesar, que el cumplido empleado de la Oficina Telegráfica, señor Abraham Arteaga, ha renunciado el puesto, en atención á la preparacion gratuita que le tiene el Administrador de la Central de Huánuco, dando curso á una carta anónima, en la que aparece el nombre de la señora María Valdivia, viuda de Jaimes, quien ha declarado ante el Juez de 1ª Instancia, no ser autora del indicado anónimo.

Es, pues, muy lamentable que el señor Administrador haya dado, curso al anónimo en referencia.

Esperamos no sea aceptada la renuncia ya en referencia, por estar el público satisfecho de los servicios de éste honorable empleado.

**Nombramiento.** — El estimable caballero, señor Flavio J. Figueroa ha sido nombrado amanuense de la Subprefectura de esta Provincia, renunciando por tal motivo la Secretaría del H. Concejo, que la desempeñaba á satisfacción del público.

**Escasez de agua.**— Este elemento indispensable para la vida de las plantas y animales, se deja sentir en esta estación con mayor alarma, pues, muchas veces se carece hasta para beber, secándose por dicha falta las sementeras y toda la vegetación.

Llamamos la atención del H. Representante por la provincia, á quien le consta la escasez de este elemento; por consiguiente, debe pues, procurar se vote en el Presupuesto de la República, cantidad suficiente para dotar de agua potable é irrigación á esta ciudad.

**Trabajos locales.**— Se nota mucho entusiasmo en los trabajos de la reconstrucción de la Capilla del Carmen, que se ha comenzado, mediante los esfuerzos del Honorable Alcalde, señor Dr. Ricardo Orduña Zevallos.

## Beneficencia de Llata.

Creada la Sociedad de Beneficencia Pública de esta ciudad, por resolución Suprema de 30 de octubre de 1.903, llegó á

instalarse con el personal designado en dicha resolución; siendo el primer Director don Julian Vidal, á quien le sucedió por renuncia de este señor, el q... don Ernesto H, López, pero su existencia fue muy precaria, pues hace cerca de 7 años, que quedó en completo receso, sin dar el nuevo indicio de vida; siendo la causa de esta anomalia, la falta absoluta de rentas con que atender los servicios humanitarios que tenían que ser del resorte de su administración. En efecto: por una errónea interpretación del Artículo 1° de la ley de 2 de noviembre de 1.889, se creyó que los bienes que con el nombre de "Buenas Memorias" y "Legados Píos," posee la Iglesia y administran los Párrocos en esta ciudad y los Distritos de Singa y Huacaibamba, fuesen de cofradías, y que por lo tanto, debían pasar á ser administradas por la Beneficencia, bajo este errado concepto se solicitó, por las autoridades provinciales la creación de dicha sociedad, y se dictó por el Supremo Gobierno la mencionada resolución; más como los miembros de la Beneficencia del año 1,907, tomaron posesión de dichos bienes, mediante el inconsulto auto de un juez lego, contrario á lo dispuesto por la suprema resolución de 31 de mayo de 1,895, se suscitó un juicio, entre el Párroco de esta Doctrina y la referida sociedad, cuya actitud incorrecta, dió lugar á la eclesiástica censura fulminada por el Prelado de la Diócesis, declarando en entredicho la Iglesia de esta parroquia, por cuyo motivo, el pueblo de Llata, Jusgando heridos sus sentimientos religiosos, á causa de tal despojo violento, apoyó decididamente á la Iglesia, y entró en discordia con los beneficentes, quienes en vista del derecho que le asistía á la Iglesia, abandonaron de hecho el puesto, retractándose el Director, señor Ernesto H. Lopez, y los principales miembros de apropiarse el manejo de los bienes indicados. las que fueron restituídas á su antiguo estado continuando hasta ahora bajo la administración de los párrocos, levantándose en consecuencia la censura eclesiastica y quedando desde entonces muerta la sociedad de Beneficencia.

Los antedichos bienes de la Iglesia de ésta, de Singa y Huacaibamba, administrados por los párrocos y consistentes en pastos, terrenos de pan llevar ganado lanar y vacuno, con sus pastos propios, fueron dejados por sus legítimos dueños desde siglo anteriores, para que con las rentas que producen se celebren las misas de varias advocaciones de Santos que se veneran, de manera que estos legados por su naturaleza propia se hallan bajo el dominio de la Iglesia, representa la genuinamente por los párrocos en cada localidad y por lo mismo son distintos de los llamados de cofradías, archicofradías, Hermandades, etc.

Siendo así la Beneficencia de esta ciudad jamás puede contar con las rentas de las Buenas Memorias, por pertenecer ellas á la Iglesia y mal pueden pasar á ser maneiadas por otra entidad, contra todo principio de justicia.

Ahora bien la reorganización de la sociedad de Beneficencia, conforme á la suprema resolución del mes de setiembre de 1.914, ha traído por consecuencia las mismas desavenencias pasadas con la Iglesia, que á todo envento y sin derecho ninguno trata de adueñarse de sus bienes.

Lo que mas extraña es que una vez reorganizada la Beneficencia, no se haya preocupado de cumplir con el tenor de la resolución antedicha, esto es de formular el reglamento y presupuesto en la fecha y plazo determinados, causas por las que no debe ser reconocida oficialmente la existencia de la tan decantada sociedad.

Sin embargo "El Eco Huamaliano," haciéndose el vocero de las ideas progresistas de la Provincia suplica al Supremo Gobierno le otorgue una suvención, como á las demás beneficencias pobres, á fin de que tenga una renta propia é indispensable para su normal funcionamiento, llenándose asi una acción altamente noble en de la clase desválida, que tanto necesita de un buen hospital y un médico titular permanente.

*Dorival*

---

## NOTAS SOCIALES

**Despedida** — El 17 del mes pasado, haciendo uso de la licencia conceDida por el Supremo Gobierno, emprendió viaje á la capital de la República, el estimable Subprefecto de la Provincia, señor Pedro B. Orjeda, despues de una permanencia de un año, en el que durante ese tiempo ha dado pruebas de una buena autoridad, captándose así la estimación sincera de los buenos hijos de esta Provincia.

Una numeroza cabalgata, compuesta de las personas más visibles de la localidad y á la cabeza de la banda de música, después de recorrer la población, acompañaron á dicha autoridad hasta dos leguas de distancia.

En la salida el señor Ricardo Mendoza Mariño, en un conceptuoso discurso, dirigió la palabra de despedida á nombre de la sociedad llatina y el Sr Orjeda emocionado, contestó agradeciendo profundamente dicha manifestación, ambos disursos fueron aplaudidos.

**Viajeros**— Los distinguidos jóvenes huanuqueños, señores Mario Ramirez y Luis Repetto, se han dirijido á la Provincia vecina del Dos de Mayo, con el objeto de pasar una temporada en los baños de Conoc.

Durante su permanencia en esta localidad han sido objeto de las mejores atenciones, de parte de nuestra sociedad.

El señor Víctor Repetto los acompañó, quien yá se encuentra entre nosotros.

La distinguida señora Ysolina de Vergara, ha regresado restablecida de los baños de Conoc. deseámosle completa mejoría.

**Onomastico**— El 16 del pasado cumplió años, nuestro distinguido amigo y administrador de este periódico, señor Aureliano Céspedes y Asencios, quien recibió felicitaciones de la mejor sociedad de esta ciudad.

Tambien cumplió años la virtuosa Sra. Juana de Gonzáles; con tal motivo abrió sus salones para agasajar á sus visitantes.

El 18 del mismo mes celebró sus natales la esposa del Sr. V. Repetto, señora Catalina Luz, siendo muy felicitada.

**Llegada**— El señor Adolfo Lafaix, después de tres meces de prisión en la cárcel de Huánuco, por asuntos políticos ya se encuentra en ésta.

---

## Dataria Civil

Desde el mes de enero último hasta la fecha, se han sentado las partidas de nacimientos, defunciones y matrimonios en el orden siguiente:

| | |
|---|---|
| Nacimientos | 125 |
| Defunciones | 47 |
| Matrimonios | 5 |

---

## SECCION DE MINERIA

La Empresa "Marañón River Placer Ync" puso témino á sus labores por la actual guerra europea, cuya lucha mundial ha cerrado las puertas de todas las industrias, con grave perjuicio de la humanidad. El oro de las riveras del río Marañón es incalcable, su extracción i explotación demandan fuertes capitales, maquinarias modernas; pues está visto, que los sistemas antiguos de mates i canales han dado los más pésimos resultados.

---

## AGUAS TERMALES

Se ha descubierto en "Huergozayog" y "Poque", á 10 kilómetros de esta ciudad, aguas termales, las que serán analisadas en el Instituto de Higiene de Lima. Ojalá que sean medicinales y como tal benéficas para la humanidad.

---

## CARBON DE PIEDRA

La mayor parte de los cerros circunvecinos son carboníferos: hay carbón antracita y carbón hulla; los herreros hacen el uso de este combustible, y algunas casas comerciales, con mayores ventajas que la leña.

---

## CANDIDATURA JUDICIAL

*[ De "La Crónica" del 30 de mayo de 1.915.]*

El escritor que en el artículo "Inmoralidad funesta", ha tratado la cuestión de las candidaturas políticas de los jueces, ha puesto el dedo sobre una de las llagas más terribles que se está abriendo en el dislacerado organismo social.

Es en efecto inconcebible, que un juez sea candidato de la provincia, cuyas controvercias y querellas tiene que juzgar con austeridad é imparcialidad.

Candidaturas y juzgado son dos cosas antitéticas, que no pueden conciliarse, que se excluyen entre sí. El que es candidato no debe ser juez, el que es juez está vedado para ser candidato ¿Qué puede presumirse del juez que tiene adeptos? ¿qué, de los partidarios del juez? ¿No habrá tenido lugar el sacrificio del derecho al haber comprometido la gratitud y la adhesión de los partidarios? ¿Será sentimiento del patriotismo, el que ha determinado la adhesión de éstos, ó será más bien el favor recibido del juez? Pero si fuese el patriotismo, ¿cómo se puede favorecer en nombre de este sentimiento la labor de degeneración y de mengua que pretende hacerse de las instituciones patrias, embozando con la toga de la justicia el clandestino prurito del medio particular? ¿y qué mérito patriótico puede contraer el hombre que pospone la misión de administrar justicia ante sus aspiracines políticas y arrojar en la balanza del derecho sus conveniencias de partido?

*Continuará.*

---

## Economía del periódico.

| | | |
|---|---|---|
| Suscrición trimestral | S/. 0 | 60 |
| Id. semestral | " 1 | 20 |
| Id. anual | " 2 | 40 |
| Avisos diversos, línea | | 3 |
| Intereses generales comunicados, etc., la columna | " 6 | 00 |
| Despedidas ó defunciones por una vez | 1 | 00 |
| Número suelto | | 10 |
| Número atrasado | | 15 |
| Avisos judiciales precio convencional. | | |

## AVISO

Toda suscrición se paga adelantado.

Para cualquer asunto que se relaciona con el periódico "El Eco Huamaliano," dirigirse á su admistrador, don A. Céspedes Ancios.

*La Administración.*

Imprenta de "El Eco Huamaliano"
POR MARIANO C. QUISPE.